

Como ciudadano Ortegano, que he compartido la problemática de mi pueblo, y siguiendo los lineamientos de la administración pública y de la visión que tengo para el desarrollo de nuestro municipio, es claro que lo debemos administrar con criterio de EMPRESA.

En este orden de ideas, los municipios como entidades fundamentales de la división política administrativa del Estado, requieren de administradores preparados que tomen decisiones con sentido de pertenencia, buscando el desarrollo y bienestar de la comunidad, con base en los programas y proyectos que refleje el verdadero progreso que requiere la comunidad orteguna.

La comunidad va a ser parte importante en la toma de decisiones; el Plan de Desarrollo se va realizar en forma participativa; los presupuestos municipales serán concertados con la comunidad para recuperar la gobernabilidad y la credibilidad, rescatando la confianza de la población hacia sus dirigentes y líderes, para realizar una administración honesta, eficaz y eficiente como principio de la convivencia social.

Nuestro programa de gobierno “UNIDOS GENERAMOS PROGRESO”, que con su participación y el apoyo que ejecutaremos se basa en tres (3) grandes ejes estratégicos:

1. EJE SOCIAL

La inversión social se desarrollara en los servicios básicos que constituyen:

1.1 SECTOR EDUCACIÓN:

Cobertura: Desarrollaremos programas para llegar a la cobertura universal, en la educación de nuestro municipio, que ningún habitante de edad escolar quede por fuera del sistema educativo local, desarrollando las siguientes estrategias:

- ≍ Educación gratuita para todos.
- ≍ Cobertura total en el programa de alimentación escolar.
- ≍ Brindar el transporte escolar a los estudiantes del sector rural que lo requieran.
- ≍ Gestionar recursos para el mantenimiento en la infraestructura educativa del municipio.

Calidad: Propender por mejorar los puntajes obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber y en los exámenes del ICFES así:

- ≍ Establecer convenios con entidades especializadas en capacitación de los docentes en las diferentes áreas de la educación.
- ≍ Apertura a la informática y conectividad en las diferentes instituciones educativas (Bibliotecas Virtuales, Internet de Banda ancha).
- ≍ Se establecerán convenios con diferentes instituciones de educación superior, tecnológico, (SENA, Universidad del Tolima, ESAP, etc.) formal y no formal para facilitar el acceso de los bachilleres egresados a la educación tecnológica o profesional.

Apoyo a las diferentes instituciones educativas del municipio haciendo énfasis en la especialidad de cada una de ellas.

1.2. SECTOR SALUD:

Trabajaremos por mejorar el sistema de salud del municipio, fortaleciendo la institución prestadora de salud pública local (Hospital San José).

- ≍ **Demanda:** Conseguir la cobertura universal en salud, para que todos los habitantes del municipio sean beneficiarios del régimen subsidiado; que las EPSS, presten a la comunidad todos los compromisos adquiridos en el plan Obligatorio de Salud.
- ≍ **Oferta:** En convenio con las IPS pública local (HOSPITAL SAN JOSÉ), mejoraremos el servicio a la población pobre que este fuera del sistema de salud.
- ≍ **Salud Pública:** Diseñar programas de salud tendientes a la promoción de estilos de vida saludable, mitigando la violencia intrafamiliar, fortaleciendo la educación sexual, la prevención y control de enfermedades crónicas; teniendo

los centros y puestos de salud rurales; donde la demanda de servicios verdaderamente lo requiera.

1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

- ≍ Implementar programas encaminados a la organización de los acueductos veredales y regionales para garantizar una prestación óptima de los servicios.
- ≍ Terminar los acueductos regionales de hato de iglesia, Olaya Herrera a Canalías.
- ≍ Ampliar las zonas de protección y conservación de las cuencas de las fuentes hídricas que surten los acueductos urbanos y rurales del municipio.
- ≍ Fortalecer y optimizar la prestación de los servicios públicos en la cabecera municipal.
- ≍ Aplicar los subsidios en el cobro de las tarifas de acueducto y alcantarillado.
- ≍ Construcción, mantenimiento y adecuación del servicio de alcantarillado en los diferentes centros poblados del municipio.
- ≍ Gestionar recursos para la terminación de las plantas de aguas residuales de la cabecera municipal y los centros poblados que las requieran.

1.4 VIVIENDA:

Reactivación del fondo de vivienda municipal como ente rector para el desarrollo de los programas de vivienda.

- ≍ Apoyo a las asociaciones de vivienda, para poder acceder a los programas de subsidio de vivienda de interés social planteados por el Gobierno Nacional, departamental y municipal.
- ≍ Gestionar recursos para la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de vivienda campesina e indígena.
- ≍ Gestión y apoyo para la terminación de los programas de vivienda de interés social; La esperanza, nuestro futuro Cacique Calarcá, Los Olivos y los Lagos Alameda.
- ≍ Realizar programas de viviendas de interés social para reubicados y familias de estratos 1 y 2.

1.5 ELECTRIFICACIÓN:

- ≍ Se realizará la restitución y mejoramiento de la red de alumbrado público en el área urbana.
- ≍ Terminación y ampliación de los proyectos eléctricos en el sector rural para que familias de varias comunidades se beneficien con el servicio de energía eléctrica.
- ≍ Creación del banco del material eléctrico en convenio con enertolima, para agilizar el cambio y mantenimiento de transformadores y protectores de la red eléctrica.
- ≍ Se financiaran los proyectos de electrificación rural de las siguientes veredas: La Bandera, Anaba, Delicias, Guayabito, Mesa de Cucuana, Campo Alegre, La Estrella, Escobales, El Silencio y Maco.

1.6 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- ≍ Se apoyará el proyecto de masificación de gas domiciliario, para que llegue a los centros poblados puente Cucuana, Olaya herrera, Vergel y Samaria.
- ≍ Generación de gas metano a partir del aprovechamiento de las aguas servidas.

1.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- ≍ Se debe propender por que el municipio como una de sus principales políticas económicas, favorecer la seguridad en el área rural indispensable para el bienestar y la convivencia pacífica de las personas. El proyecto contempla el fomento de productos básicos como: Maíz, frutales, frijol, huerta casera y algunas especies menores garantizando el autoabastecimiento de la familia.
- ≍ Impulso a las cadenas productivas, dando valor agregado a algunos productos de nuestra región: la panela, el bizcocho de achira, entre otros.

1.8 DEPORTE, CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- ≍ Construcción coliseo cubierto para la realización de eventos deportivos y culturales.
- ≍ Apoyar la junta municipal de deportes.

Navidad de Fútbol y demás eventos deportivos.

- ≍ Estimulo a los talentos deportivos y apoyo para competir fuera del municipio.
- ≍ Creación y fortalecimiento a las escuelas de formación deportivas.
- ≍ Incentivar y promover las expresiones artísticas y culturales autóctonas de nuestro municipio.
- ≍ Desarrollar programas de esparcimiento y aprovechamiento de tiempo libre para adultos.
- ≍ Realización del festival del retorno para la convivencia y la paz.
- ≍ Terminación y mejoramiento de la Villa Olímpica.
- ≍ Creación e implementación de la escuela de formación cultural.
- ≍ Promoción y mercadeo de productos de microempresa, a través de la Feria Municipal de la Mujer Empresarial.
- ≍ Creación de un fondo semilla para la constitución y apoyo logístico de organizaciones no gubernamentales de mujeres.

1.9 TRANSPORTE

- ≍ Se realizará el mantenimiento periódico y preventivo de las vías que comunican la cabecera municipal con las diferentes veredas. PLAN VIAL MUNICIPAL.
- ≍ Programa de construcción, mantenimiento y adecuación de caminos de herradura, que comunican las diferentes veredas del municipio.
- ≍ Se construirá EL CENTRO DE CONEXIÓN VIAL de pasajeros y carga para el municipio.
- ≍ Se construirá el sistema de transporte por cable Chicalá Peralonzo, los planes como proyecto piloto en el sector cafetero del municipio.
- ≍ Se continuarán con el proyecto vial Samaria-San Nicolás-Chicalá - El Carmen y Samaria - La Francia.
- ≍ Se terminará la construcción de la vía San Vicente - corazón de Peralonzo-Santuario.
- ≍ Se ejecutará la apertura de la vía Pueblo Nuevo - Alto Guayabos.
- ≍ Se impulsará el estudio y la construcción de la vía los Planes - Cedrales.
- ≍ Se ejecutará la apertura de la vía Villa María - San Francisco.
- ≍ Se ejecutara la apertura de la vía Chapinero - San Miguel - Cedrales.
- ≍ Se ejecutará la apertura de la vía Guayaquil - Guayabito.
- ≍ Se impulsará el proyecto vial intermunicipal santuario Ortega municipio de San Antonio
- ≍ Construcción puente vehicular samaria sobre el río Peralonzo.
- ≍ Construcción puente vehicular Buenos Aires sobre el río Loany.
- ≍ Construcción del puente vehicular en la vereda la Sortija.
- ≍ Terminación puente peatonal sobre el río Tetuán vereda Bocas de Tetuán.
- ≍ Construcción puente peatonal sobre el río Cucuana, que comunica las veredas Balsa Roció, Balsa Frutero.
- ≍ Aplicar una política de acercamiento de los centros de producción a la cabecera municipal, mediante la pavimentación en mezcla asfáltica fría de las vías que comunican los centros poblados con Ortega.
- ≍ Se adelantarán los proyectos para la construcción de la avenida central Ortega vía Guamo, buscando el desarrollo de las diferentes urbanizaciones.

1.10 MEDIO AMBIENTE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- ≍ Preservar la producción de agua y oxígeno, brindando capacitación y apoyo a las familias campesinas e indígenas.
- ≍ Adelantar las acciones necesarias para incorporar al municipio en el programa FAMILIAS GUARDABOSQUES.
- ≍ Ejecutar obras para descontaminación de corrientes de agua afectadas con vertimientos de aguas residuales. Río Ortega, quebradas Chacha, La Moneda entre otros.
- ≍ Crear el comité de apoyo para realizar las obras de prevención necesarias para proteger las zonas con riesgo de inundación del río Ortega (construcción jarillones, diques, proyectos de reforestación).
- ≍ Adelantar campañas para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro municipio.
- ≍ Fortalecimiento del comité local de emergencia.
- ≍ Activar los grupos locales voluntarios como: cruz roja, bomberos y defensa civil.

1.11 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Fortalecer la comisaría de familia para que se convierta en un centro de ayuda psicológica, jurídica y social.
- Apoyo integral a la población infantil, madres cabeza de familia, adulto mayor, discapacitados y desplazados de nuestro municipio.
- Fortalecimiento del Hogar San Roque, para ampliar el servicio, mejorar la infraestructura y reactivar la productividad del adulto mayor.
- Enfocar esfuerzos para el cumplimiento de los deberes y derechos de la niñez, a través de eventos y campañas participativas de los niños y niñas de Ortega.
- Se adelantará la ampliación del programa FAMILIAS EN ACCIÓN.
- Buscar en coordinación con la acción social de la presidencia, la ampliación de la cobertura del subsidio del adulto mayor.

1.12 DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover mecanismos de participación comunitarias con el objeto de desarrollar actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica en procesos de participación ciudadana.
- Impulsar el consejo municipal de la juventud, como organismo consultor y de participación activa de los jóvenes frente a la administración para incorporarlos a temas culturales, educativos, recreativos, deportivos y políticos.
- Crear programas y escenarios para la creación y difusión de la cultura joven, tales como creación de clubes juveniles, conciertos, eventos, teatro e incorporación a la sociedad de la informática.
- Optimizar y agilizar la inversión de los recursos de las transferencias de la nación a los resguardos indígenas, prestando la asesoría y el apoyo necesario para garantizar el desarrollo de estas comunidades.

2. EJE ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

2.1. SECTOR AGROPECUARIO

Una nueva agricultura es necesaria ante la inminencia del Tratado de Libre Comercio en el mundo y de los tratados internacionales que lo acompañan y del evidente deterioro del ambiente. La economía de nuestro municipio depende de la agricultura, por lo tanto crear una nueva agricultura es una labor urgente, que comprende nuevos modos de producción y el impulso de nuevos productos. Por lo tanto es importante desarrollar los siguientes programas:

- Canalizar recursos propios y de cofinanciación que garanticen el fortalecimiento de la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Reactivación del Fondo Agropecuario Municipal.
- Impulsar e incentivar programas forestales que permitan la conservación de cuencas y microcuencas en el municipio.
- Reactivación de la piscicultura y la fruticultura.
- Apoyo los trapiches comunitarios.
- Se fortalecerá el sector económico rural para la inserción del Municipio a las políticas agropecuarias a nivel nacional. AGROINGRESO SEGURO.
- Creación de un banco de segundo piso, que le permita al sector agropecuario tener un apalancamiento financiero. Banco de oportunidades.
- Promover la creación de asociaciones y concertar alianzas productivas entre los diferentes centros productivos del municipio con los centros de consumo, COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
- Capacitar las diferentes asociaciones en técnicas de producción y comercialización para que sean más eficientes.
- Se dará continuidad al proyecto macro de cacao que se viene trabajando con la Federación Nacional de Cacaoteros y seguir brindando el apoyo a las personas beneficiadas.
- Impulsar la construcción del centro de acopio para el Municipio.

2.2 TURISMO

- Creación del Parque Temático y Etnomitológico Los Abechucos.
- Fortalecer las zonas con vocación turística del municipio, senderos ecológicos como Urapa y Guatavita-Tua entre otros sitios turísticos.

3. EJE ADMINISTRATIVO

3.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Parques públicos, plaza de Mercado, matadero y cementerio.
- Modernización de las instalaciones de la plaza de mercado pabellón de carnes.
- Buscar la solución al problema de sacrificio de ganado conforme a las necesidades de la comunidad.
- Mantenimiento periódico del parque principal y demás bienes de uso público.

3.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Dar una organización gerencial a la administración municipal que permita una ejecución direccionada hacia la obtención de resultados, mediante la medición de desempeño por indicadores.
- Capacitar a los servidores públicos para que presten un servicio más eficiente con beneficio de la población del municipio.

ORTEGUNOS:

Con la voluntad de Dios y el apoyo de todos, ejecutaremos este PROGRAMA DE GOBIERNO a partir del 1 de enero de 2008.

UNIDOS GENERAMOS PROGRESO

ANGEL MARIA MONROY CARRILLO - Alcalde
Calle 5 No. 10-87 - Tel: 2 258478 - Cel.: 312 379 3410 - Email: monroyka@hotmail.com

RESEÑA BIOGRÁFICA

NOMBRE: ANGEL MARIA MONROY CARRILLO
C.C. N°14.231.373 de Ibagué
Dirección: Calle 5a N°10-87
Tel.: 2 258478 Cel.: 3123793410
Correo electrónico: monroyka@hotmail.com

CASADO CON: MARIBEL GALEANO LOZANO
HIJO: JUAN ANGEL MONROY GALEANO
PADRES: JAIME MONROY TAPIERO Y ANA JULIA CARRILLO
EDAD: 46 años

ESTUDIOS:

Especializaciones
ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Universitarios:
ADMINISTRADOR FINANCIERO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EXPERIENCIA LABORAL:

- SENADO DE LA REPUBLICA
Asistente Senado Grado IV
2003 - 2006
- MUNICIPIO DE ORTEGA
Secretario General y de Gobierno
2001

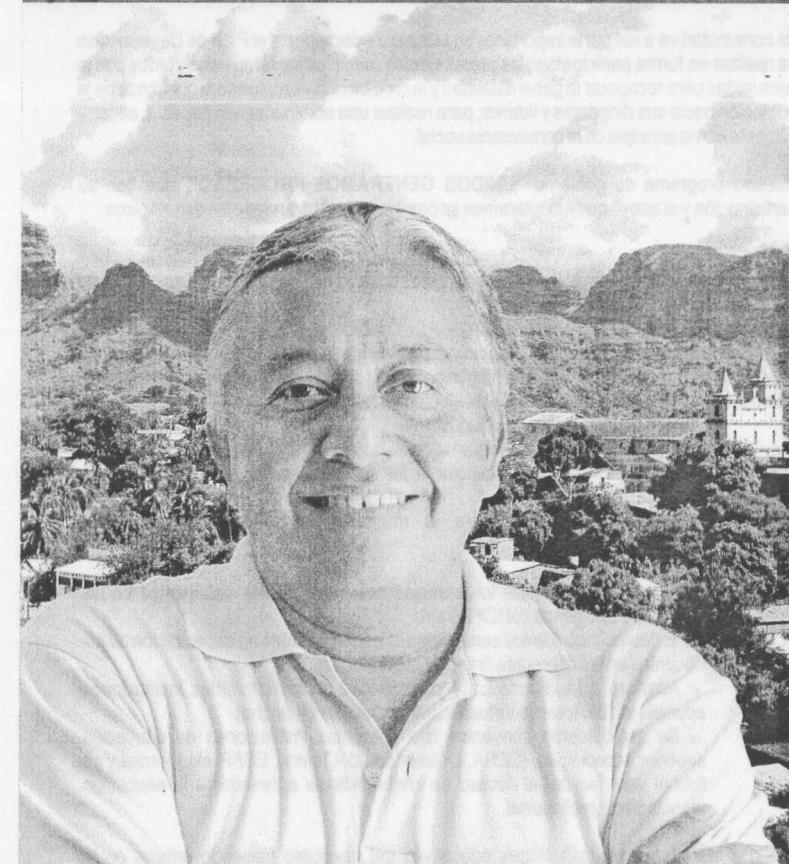
CAMARA DE REPRESENTANTES
Asesor II Comisión II
1998 - 1999

MUNICIPIO DE ORTEGA
Secretario de Planeación
1995 - 1997

SUPERINTENDENCIA DE NOTORIADO Y REGISTRO
OFICINA DE REGISTRO IBAGUÉ
Profesional Universitario
1985 - 1995

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRADOR Fondo Dri.

ALCALDE 2008 - 2011



ÁNGEL

excelente Administrador

¡Unidos Generamos Progreso!